

de un peligro remoto: la amenaza es inmediata. La institución escolar se aproxima al fracaso.

Los maestros deben recibir sueldos suficientemente liberales para permitirles vivir al nivel social y de ilustración de las familias cuyos niños educan. Tienen derecho a esperar una renta que les permita vivir con holgura y economizar algún dinero para las épocas de enfermedad, falta de empleo y ancianidad.

Esta retribución liberal no debe, por otra parte, concederse de golpe ni indistintamente. Probablemente existen en el país tantos maestros con sueldo excesivo como con retribución insuficiente. Los sueldos profesionales deben asignarse a maestros profesionales; los aprendices deben recibir tan sólo sueldos de aprendices. Los jóvenes con escasa preparación, los ineptos que cuentan años de labor incompetente, están hoy harto bien pagados; pero los maestros de alta mentalidad, los maestros bien preparados y con aptitudes naturales para el magisterio, deberían gozar de una retribución tal que hiciera comprender a los jóvenes inte-